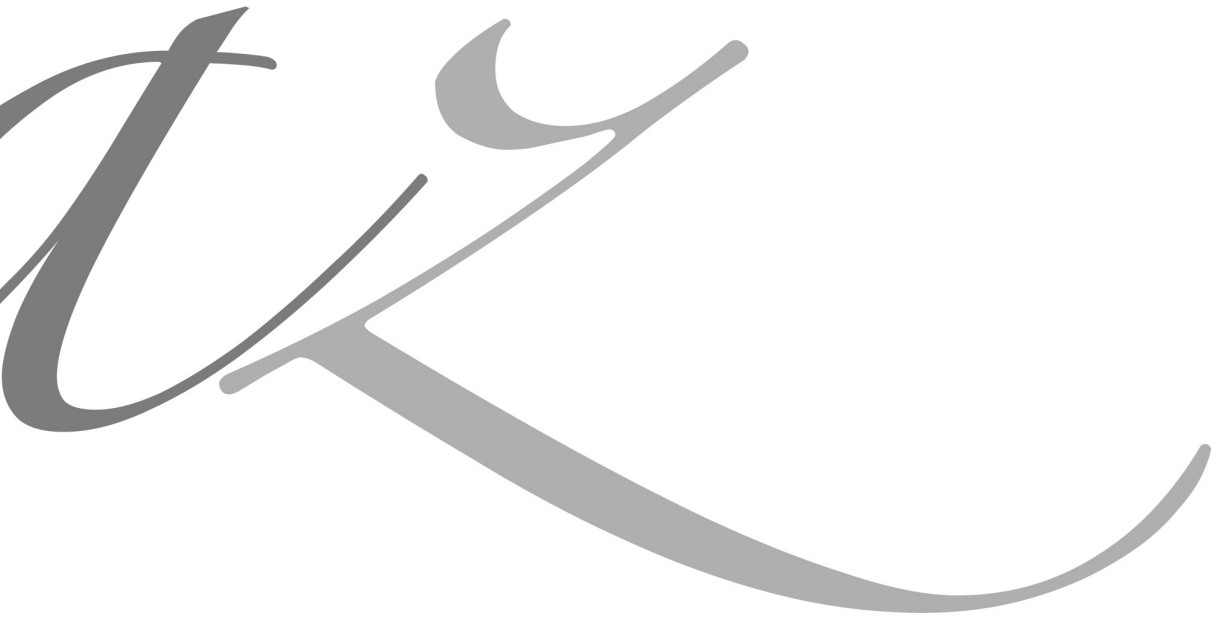


# Crisis climática: retos y oportunidades

*Lennys Rivera Albarracín*

*Doctoranda en Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid  
y técnica en Transición Energética, WWF*



## **Introducción**

En marzo de 2023 se presentó el *AR6 Synthesis Report*, el Informe de Síntesis de la Sexta Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), que resume un ciclo de evaluación de siete años de la ciencia del clima, la primera tras la firma del Acuerdo de París y la última hasta finales de esta década, cuando se espera tenga lugar el reporte de una siguiente evaluación. Las conclusiones de este informe dejan un sabor agri dulce: si bien se cuenta con el conocimiento y los medios suficientes para hacer frente a la emergencia climática, la voluntad política no está a la altura, el cortoplacismo se ha impuesto como baremo en la toma de decisiones.

\* Las opiniones vertidas en este documento corresponden a la autora y no reflejan posición institucional alguna.

*Uno de los principales retos de la crisis climática es abordarla en su vinculación con la crisis de pérdida de biodiversidad y de desigualdad, que refleja el agotamiento de un modelo de desarrollo socioeconómico*

Uno de los principales retos de la crisis climática es abordarla en su vinculación con la crisis de pérdida de biodiversidad y de desigualdad, que refleja el agotamiento de un modelo de desarrollo socioeconómico que mina la capacidad de resiliencia de los ecosistemas naturales y sociales. Estas crisis de cambio climático, pérdida de biodiversidad y de desigualdad se retroalimentan y se potencian mutuamente generando un contexto de alto riesgo para la economía y la sociedad, que, agravado por la inflación y la Guerra de Ucrania, ha llegado a poner en entredicho el objetivo de no superar el 1,5 °C de temperatura media global durante la COP 27 celebrada en noviembre de 2022.

Desde la aprobación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en 1992, pasando por el Protocolo de Kioto (1997) y el Acuerdo de París (2015) son diversos los aciertos y desaciertos acontecidos en el marco de las negociaciones internacionales de cambio climático. Este artículo tiene como objetivo presentar un panorama general de los principales logros alcanzados y retos que se perfilan en la implementación del Acuerdo de París, en especial considerando los resultados de la COP 27 (2022) y las expectativas con respecto a la COP 28 (2023) en cuestiones clave que pueden incidir en una solución concertada a la que ha sido denominada una “policrisis” ambiental, climática y social, considerando opciones que integren la transición justa y la naturaleza en positivo como parte de la lucha contra el cambio climático.

Para ello, el artículo discurre a partir de tres ejes. El primero persigue responder a la pregunta dónde estamos, situando la crisis climática como uno de los principales riesgos económicos y sociales que enfrenta la humanidad en el corto y largo plazo, así como el papel que juegan la justicia y la equidad y la acción por una naturaleza en positivo en la construcción de respuestas eficaces. El segundo, busca dar respuesta a la pregunta qué se está haciendo en el marco de las negociaciones internacionales de cambio climático señalando el rol del Acuerdo de París y abordando los principales resultados de la COP 27, así como lo que está en la agenda de las partes para la COP 28. Un tercer eje aborda algunas opciones de soluciones integradas en las áreas de cooperación internacional para la transición justa, y en el desarrollo de objetivos neto cero y de naturaleza en positivo creíbles por parte del sector financiero. Finalmente se abordan unas consideraciones generales sobre qué horizonte se maneja.

## ¿Dónde estamos? Una policrisis como reflejo de una crisis estructural

El Informe sobre Riesgos Globales 2023 del Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés) señala que a dos años vista el mundo enfrenta el retorno de “antiguos” riesgos como la “crisis del coste de la vida” y la “confrontación geoeconómica”, amplificado por una escasa inversión mundial, procesos de desglobalización, un declive del desarrollo humano y la creciente presión de la incapacidad para mitigar el cambio climático. Por su parte, para la siguiente década, seis de los diez riesgos más graves son de carácter medioambiental, siendo la incapacidad para mitigar y adaptarse al cambio climático el primer y segundo riesgo, y los desastres naturales y clima extremo, junto con la pérdida de biodiversidad, el tercer y cuarto riesgo, respectivamente. En particular, “la pérdida de biodiversidad y el colapso de los ecosistemas” es el riesgo que se agrava más rápidamente en la próxima década generando severos impactos socioeconómicos (WEF, 2023, p. 6 y 7).

Asimismo, el informe del Foro Económico Mundial ha empleado el concepto de “policrisis” para designar la situación actual “en la que los riesgos son más interdependientes y recíprocamente perjudiciales que nunca” (WEF, 2023). Esta policrisis combina factores como cambio climático, la polarización política y social, la inflación, la crisis de las materias primas y las tensiones geoeconómicas con consecuencias impredecibles, lo que confluye en una década de marcada incertidumbre. Antonia Gawel, Jefa de la plataforma de Cambio Climático del WEF y Jefa Adjunta del Centro para la Naturaleza y el Clima señala que el riesgo a corto plazo del “coste de la vida” se ha visto agravado por las crisis energética y alimentaria “vinculadas fundamentalmente a no haber mitigado el cambio climático ni haberse adaptado a él” (WEF, 2023), siendo una muestra palpable de los impactos simultáneos que se generan en un contexto de policrisis.

Si bien el concepto de policrisis puede describir la situación en la que diversas crisis se interconectan y retroalimentan, no es del todo nuevo o atribuible al Informe del WEF<sup>1</sup>, y su capacidad se ve limitada si se emplea solo para representar la realidad y no para incidir en su transformación, es decir, es necesario que los enfoques que buscan diseñar respuestas a crisis como la del cambio climático, tengan en cuenta además de su interdependencia con otras crisis como la de pérdida de la naturaleza y la de desigualdad, su carácter estructural para ser realmente efectivas y no simplemente reactivas.

<sup>1</sup> De acuerdo a Adam Tooze (2022) el término policrisis fue empleado por primera vez por Edgar Morin en la década de 1990, para designar una nueva conciencia pública sobre los riesgos globales, a partir de la alerta ecológica de principios de la década de 1970. Ahora bien, esto no significaría *per se* que desde entonces se esté viviendo una constante policrisis, sino que las crisis de los últimos 15 años (a partir de la crisis económica de 2008) son más desorientadoras porque sus efectos son peores que la sumatoria de las partes (Tooze, 2022).

## **Necesidad de respuestas integradas a las crisis de cambio climático, pérdida de biodiversidad y del bienestar humano**

Las causas de las crisis de cambio climático, pérdida de biodiversidad y del bienestar humano se encuentran vinculadas, por lo cual la respuesta a las mismas debería procurar una visión entrelazada. Cada vez más investigaciones señalan que estas crisis se interrelacionan, siendo necesario generar respuestas que tengan en cuenta los dilemas que se presentaran a la hora de abordar múltiples objetivos: climáticos, sociales, de protección y de recuperación de la naturaleza, sin perder de vista cuáles son las emergencias y puntos de inflexión (Baldwin-Cantello, et al., 2023).

El Informe de Síntesis de la Sexta Evaluación del IPCC señala (con un nivel de confianza alto) que las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) siguen en aumento, alcanzando entre 2011 y 2020 una temperatura global de 1,1 °C con respecto al período preindustrial, aumento derivado del uso insostenible de la energía y la tierra en el sistema de producción y consumo actual (IPCC, 2023, p. 4). Los compromisos de reducción de emisiones enmarcados en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC por sus siglas en inglés) anunciados en octubre de 2021 no son suficientes, siendo probable que durante el siglo XXI el calentamiento global supere los 1,5 °C, poniendo en riesgo incluso la meta de los 2 °C (IPCC, 2023, p. 10).

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) señala en su boletín anual de 2022 que existe un 50% de probabilidad de que entre 2022 y 2027 se supere de forma transitoria el umbral de 1,5 °C, cuando en 2015 esta probabilidad era casi nula (OMM, 2022). El aumento de la temperatura global del planeta trae consigo un incremento de la intensidad y frecuencia de los fenómenos climáticos extremos. El informe del IPCC sobre la física del clima (2021) señala que el cambio climático impactará en todas las regiones generando cambios en diversos sistemas: vientos, nieve, hielo, humedad, sequedad, zonas costeras y océanos, algunos de ellos irreversibles en cortos períodos de tiempo (IPCC, 2021).

A pesar que todas las regiones se ven afectadas por el cambio climático, los niveles de vulnerabilidad difieren sustancialmente dependiendo de las condiciones de desarrollo, el uso de los suelos y océanos, del grado de dependencia al clima de las actividades que se desarrollan y los niveles presentes e históricos de desigualdad. De acuerdo al Informe del IPCC sobre impactos, adaptación y vulnerabilidad (2022) entre 3.300 a 3.600 millones de personas en el mundo son muy vulnerables al cambio climático, estando más expuestas las regiones y las personas con condiciones más limitadas de desarrollo, aun cuando las personas y países más pobres son los que menos han contribuido al cambio climático (IPCC, 2022, p. 14).

*Las causas de las crisis de cambio climático, pérdida de biodiversidad y del bienestar humano se encuentran vinculadas, por lo cual la respuesta a las mismas debería procurar una visión entrelazada*

De igual forma, el Índice Planeta Vivo (IPV) 2022 registra un descenso medio del 69% del tamaño de la población de especies bajo seguimiento entre 1970 y 2018, y si bien el cambio de uso del suelo representa en la actualidad el factor principal que influye en esta pérdida de biodiversidad, el cambio climático también es un factor de impacto, y en la medida en que no se logre mantener el calentamiento global en 1,5°C podría constituirse en la mayor amenaza para la naturaleza en las próximas décadas (WWF, 2022, p. 4). La pérdida de biodiversidad y el deterioro de los ecosistemas tiene un impacto en el sistema económico social, considerando que cerca de la mitad del PIB mundial (unos 44 billones de dólares) depende alta o moderadamente de la naturaleza (WEF, 2020).

### **La equidad y la justicia como catalizadores de una acción climática orquestada**

La justicia y la equidad son centrales tanto para la eficacia de la política climática, como para lograr el apoyo de la ciudadanía en los procesos de transición, evitando que se socave la cohesión social y la estabilidad. Los efectos distributivos de la transición hacia una economía descarbonizada han posicionado a la “transición justa” en la agenda internacional de las discusiones climáticas (IPCC, 2021, p. TS5 y TS36).

Las transiciones energéticas generan efectos en comunidades y colectivos expuestos a actividades intensivas en carbono, pero al mismo tiempo la ambición en estos procesos pueden contribuir a no superar el objetivo de 1,5 C, que es el escenario que permite una mayor reducción de los impactos del cambio climático sobre los países y personas en situación de pobreza más vulnerables al cambio climático (WWF, 2021, p. 3). Hoesung Lee, Presidente del IPCC señala que cuanto más eficaces y equitativas sean las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, también aportarán mayores beneficios (IPCC, 2023).

El Informe Planeta Vivo (2022) también reconoce que el desafío de empoderar a la sociedad y a los individuos en la acción es central en la construcción de soluciones eficaces a las crisis del cambio climático y de pérdida de biodiversidad. Este empoderamiento pasa por considerar la pluralidad de valores y derechos, y por garantizar soluciones justas y equitativas, en cuanto a costes y beneficios de los procesos de transición, perspectivas que deben integrarse en los enfoques y modelos para el análisis y la construcción de soluciones que permitan contribuir a la mitigación de estas crisis (WWF, 2022, p. 10).

## Negociaciones internacionales sobre cambio climático

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) acordada en 1992 es el principal tratado sobre cambio climático a nivel mundial, en vigor desde 1994 y ratificado por 198 países, tiene como objetivo “estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas (inducidas por el hombre) en el sistema climático” (UN, 2022). La CMNUCC recoge entre sus principios la “responsabilidad común pero diferenciada y capacidades respectivas”, en la lucha contra el cambio climático, lo que implica que los países industrializados deben encabezar esta lucha debido a que registran mayores capacidades y una mayor responsabilidad histórica en el conjunto de emisiones de GEI.

*Los países industrializados deben encabezar la lucha contra el cambio climático debido a que tienen una mayor responsabilidad histórica en el conjunto de emisiones y mayores capacidades*

En desarrollo de la CMNUCC el Protocolo de Kioto firmado en 1997 y ratificado por 192 países, entró en vigor en 2005 y fijó objetivos vinculantes de reducción de emisiones de GEI para 36 países industrializados y la Unión Europea (UN, 2022). El Protocolo estableció un primer período de compromiso entre 2008 y 2012 y un segundo período mediante la Enmienda de Doha entre 2013 y 2020. No obstante, en la práctica no generó el efecto esperado, pues los grandes emisores no forman parte del Protocolo, cubriendo solo cerca del 12% de las emisiones mundiales (Comisión Europea, 2022). Estados Unidos no había ratificado el Protocolo de Kioto y China e India no formaban parte del mismo. Canadá se había retirado desde 2012, y la Enmienda de Doha no había sido ratificada por Rusia, Canadá y Japón.

El Acuerdo de París suscrito en 2015 por 196 países (en vigor desde 2016) se enmarca en las negociaciones de la CMNUU y aunque es un mecanismo diferente al Protocolo de Kioto, recoge el testigo y busca “limitar el calentamiento global muy por debajo de 2 °C, preferiblemente a 1,5 °C, en comparación con los niveles preindustriales” (UN, 2022). Este acuerdo se ha constituido en un “hito” de las negociaciones internacionales de cambio climático al ser el primer Tratado en congregar a grandes emisores como Estados Unidos y China entorno al despliegue de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. No obstante, es sujeto de diversas críticas debido al carácter voluntario de los compromisos de reducción de emisiones y por ser un “acuerdo de mínimos” que no hace referencias concretas a la “descarbonización”, a los combustibles fósiles, ni a las energías renovables (Trives Penalva, 2016).

## Una mirada a los resultados de la COP 27

La Conferencia de las Partes (COP por sus siglas en inglés) es el órgano de toma de decisión de CMNUCC, así como del resto de mecanismos que se enmarcan bajo la Convención y se reúne por lo general de forma anual desde 1995. Del 6 al 20 de noviembre de 2022, tuvo lugar una nueva reunión de la Conferencia de las Partes, la COP 27 en Sharm el Sheij (Egipto), la cual tenía como cometido ser “la cumbre de la confianza y de la implementación”, sin embargo, estuvo sobre la mesa la posibilidad de rebajar la ambición del objetivo de 1,5 °C. En la Cumbre no se ha ido más allá de reafirmar el Pacto de Glasgow (COP 26)<sup>2</sup> y no se han hecho referencias claras en la declaración final sobre la necesidad de abordar una salida planificada al consumo y producción de combustibles fósiles (en particular mediante la supresión de los subsidios ineficientes) (Ecologistas en Acción, 2022).

En la COP 27 se aprobó el Fondo de Pérdidas y Daños, una reivindicación demandada históricamente por los países en desarrollo más vulnerables, afectados por los impactos del cambio climático. Sin bien el acuerdo sobre este fondo ha sido recibido como un logro de la Cumbre, también ha sido objeto de críticas pues resulta insuficiente, sin compromisos concretos de reducción drástica de las emisiones y sobre el abandono de los combustibles fósiles. Adicionalmente, quedó pendiente saber cómo se financiará el fondo y quiénes serán los beneficiarios. Los gobiernos acordaron establecer un “comité de transición”, que se espera haga recomendaciones sobre cómo hacer operativo el fondo en la COP 28.

Así mismo, en esta Cumbre se aprobó un Sistema Global de Alertas Tempranas, iniciativa que ha sido ampliamente recibida, en la medida que este tipo de sistemas salvan vidas. También se acordó avanzar en un objetivo mundial de adaptación que será materia de la siguiente COP y se presentaron compromisos de contribuciones al Fondo de Adaptación por más de 230 millones de dólares (UN, 2022). No obstante, la credibilidad de estos compromisos financieros queda en entredicho cuando se considera que no se ha cumplido con la meta de 100.000 millones de dólares anuales correspondientes al Fondo Verde para el Clima anunciados desde 2009 (Ecologistas en Acción, 2022).

<sup>2</sup> Si bien el Plan de Glasgow (2021) reitera el compromiso de avanzar hacia objetivos climáticos más ambiciosos y por alcanzar mayor financiamiento, especialmente para la adaptación, y recoge por primera vez una mención explícita sobre la transición de los combustibles fósiles, en específico del carbón, la fuerza de estos compromisos se vieron debilitados cuando China e India suavizaron el lenguaje de “eliminación gradual” a “reducción gradual” del carbón (Marcene, 2021), dejando nuevamente el peso en las “promesas” más que en la implementación de acciones concretas.

*El reconocimiento de la biodiversidad y la transición justa no es suficiente, sino se adoptan medidas concretas y una acción orientada a una reducción decidida de las emisiones*

Por otra parte, un aspecto destacable en la COP 27 fue el reconocimiento de la interrelación entre la pérdida de la biodiversidad y el cambio climático. Como parte de los acuerdos de mitigación en la decisión final de la Cumbre, se destacó “la importancia de proteger, conservar y restaurar la naturaleza y los ecosistemas para alcanzar el objetivo de temperatura del Acuerdo de París (...) garantizando al mismo tiempo salvaguardias sociales y medioambientales” (Decision -/CP.27, 2022, p. 3 y 4).

De igual manera, la decisión “resuelve aplicar transiciones ambiciosas, justas, equitativas e inclusivas hacia un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima (...)” (Decision -/CP.27, 2022, p. 3), en las diferentes dimensiones energéticas, socioeconómicas, laborales, entre otras, basadas en las prioridades de desarrollo de cada país, y considerando medidas de protección social. Resulta positivo que los países hayan reconocido la relevancia de la biodiversidad y la transición justa como parte de la Decisión. Sin embargo, este reconocimiento no es suficiente si no se acuerdan medidas concretas y se despliega una acción orientada a una reducción decidida de las emisiones.

### **COP 28: ¿Qué está en la agenda de las Partes?**

La COP 28 tendrá lugar del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023 en Dubái, Emiratos Árabes Unidos. Uno de los principales hitos de la Cumbre será la finalización del inventario global (conocido como el *Global Stocktake*), el primer balance global del Acuerdo de París, que se espera pueda representar un estímulo para la intensificación de la acción climática de los países. El Acuerdo de París prevé este mecanismo de evaluación y actualización de cinco años, como un medio para identificar los logros y retos en la implementación de las NDC y de esta forma determinar las oportunidades para aumentar la ambición de los objetivos de reducción de emisiones (UN, 2022). Esta evaluación es una oportunidad única para emprender una acción decidida de reducción de emisiones.

Otros aspectos centrales en las discusiones de esta Cumbre serán el establecimiento de un nuevo objetivo global sobre adaptación que permitiría medir logros y retos en esta área, dándole un tratamiento similar al de mitigación al cambio climático, así como el cumplimiento de los compromisos financieros asociados tanto a la operatividad del Fondo de Pérdidas y Daños, como a movilizar 100.000 millones de dólares en financiación pública y privada anualmente a partir de 2020 en mitigación, y \$40 mil millones adicionales al año en 2025 para la adaptación.



Si bien el incumplimiento de los compromisos de financiación climática ha tendido a generar escepticismo entre los movimientos sociales, un aspecto que va más allá de los compromisos a escala país, para insertarse de manera transversal en la agenda del financiamiento internacional despierta cada vez más la atención y la esperanza en que se puedan abordar soluciones transversales y concertadas, y se trata de la Reforma de la banca multilateral de desarrollo.

El Plan de Implementación de Sharm el-Sheikh (COP 27) ha exigido a la banca multilateral que reforme sus prácticas y procesos para alinear sus prioridades de financiación con los objetivos climáticos de los países en desarrollo y la presidencia de la COP 28 a cargo de EAU ha señalado su apoyo a estas reformas (Bardiola, 2023). En este mismo orden de ideas se inserta la propuesta de Barbados, conocida como la Iniciativa Bridgetown (en alusión a la capital de este país), en el marco de la cual se solicitan \$ 650 mil millones al Fondo Monetario Internacional (FMI) en derechos especiales de giro durante 20 años para financiar las necesidades climáticas de los países en desarrollo (como se realizó en el caso de la pandemia de la Covid-19) y a los bancos de desarrollo que emitan \$ 1 billón en bonos de bajo costo. En un contexto de desaceleración económica esta idea ha ganado tracción, incluso por parte del FMI que al inicio se había opuesto. En este sentido se ha conformado un grupo de trabajo para preparar propuestas detalladas a presentar al Banco Mundial y al FMI durante 2023. La presidenta de Barbados, Mia Mottley ha indicado respecto a esta iniciativa “No solo estoy interesada en superar la crisis climática (...) sino también en (...) brindarle a nuestra gente una mejor oportunidad de tener mejores vidas y oportunidades” (Osborn, 2022).

De igual manera, y en seguimiento a lo anunciado en la COP 27, se espera que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación desarrolle un plan para la COP 28 relacionado con la reducción de emisiones de los sistemas alimentarios y agrícolas que contribuya al objetivo de 1,5C. Asimismo, se espera que se continúe con la integración de los océanos en la lucha contra el cambio climático, bien desde la perspectiva de la descarbonización de las actividades vinculadas, pero también de su gestión sostenible para la seguridad alimentaria y la generación de energías en armonía con los ecosistemas (United Nations Foundation, 2022).

## Cooperación en materia de transición justa: asociaciones y alianzas internacionales

Uno de los temas que se vienen impulsando fuera de la agenda de las partes en el que se presentan igualmente retos y oportunidades ha sido la creación e implementación de la Asociación para la Transición Energética Justa (JETP por sus siglas en inglés) de países emergentes. La primera de estas asociaciones se anunció para Sudáfrica en el marco de la COP 26 (2021), seguida de una nueva asociación para Indonesia creada en el contexto de la Cumbre del G20 (2022) y se estima que durante la COP 28 (2023) se anuncie también una asociación para la India y Senegal.

*Es muy importante apoyar procesos de transición justa en países emergentes muy dependientes del carbón, abordando las consecuencias socioeconómicas y generando alternativas económicas para las comunidades*

La JETP es una propuesta de financiación innovadora en el contexto de la mitigación del cambio climático. Este mecanismo tiene como objetivo apoyar los procesos de transición justa en países emergentes muy dependientes del carbón, abordando las consecuencias socioeconómicas y generando respuestas asociadas a capacitación, creación de empleos para los trabajadores del sector y alternativas económicas para las comunidades (Kramer, 2022).

La primera JETP anunciada fue la de Sudáfrica en el marco de la COP 26 realizada en Glasgow. En esta Asociación el Reino Unido, Estados Unidos, Francia, Alemania, y la Unión Europea se comprometieron a movilizar una cantidad inicial de cerca de \$8500 millones durante tres a cinco años a través de una combinación de fondos, incluyendo préstamos, para apoyar la transición energética justa de Sudáfrica. La asociación también se comprometió a explorar fuentes adicionales de financiamiento y a incluir más socios internacionales. Esta asociación se insertaría en la cooperación entre países desarrollados y en vías de desarrollo en materia de cambio climático (Political Declaration on the Just Energy Transition in South Africa, 2021).

En el marco de la COP 27 (2022) Sudáfrica presentó su plan de inversión en transición energética 2023-2027 por el orden de 98 000 millones de USD, significativamente superior a la cantidad planteada en el marco de la JETP. El mismo plan reconoce que la limitada financiación pública debe emplearse estratégicamente para movilizar mayor financiación de otras fuentes como los inversores institucionales. De acuerdo a Ciyil Ramaphosa, presidente de Sudáfrica, el Plan permite observar que “no existen disyuntivas entre la lucha al cambio climático y el crecimiento económico. Por el contrario, la transición energética justa puede atraer inversiones, crear nuevas industrias y puestos de trabajos y ayudarnos a alcanzar la seguridad energética y resiliencia climática” (The Presidency Republic of South Africa, 2022, p. 1).

Aunque las negociaciones sobre la JETP de Sudáfrica han sido difíciles, en tanto Sudáfrica consideró mayor la proporción de préstamos sobre el total y el importe global demasiado bajo (como puede observar del monto estimado en el plan de inversión), los socios en conjunto han considerado el importe del JETP como una “palanca” para movilizar mayor inversión del sector privado, y apoyaron el Plan de inversión en transición justa de Sudáfrica. De acuerdo con el Banco Mundial, el país necesitaría al menos 500.000 millones de dólares para lograr el objetivo de neutralidad en carbono en 2050 (Agence France-Presse, 2022).

En el contexto de la Cumbre del G20 realizada en Bali el 15 noviembre de 2022 se anunció una nueva JETP, en este caso entre Indonesia y Estados Unidos, Japón, Alemania, Canadá, Dinamarca, Francia, Italia, Noruega, Reino Unido y la Unión Europea con el fin apoyar una transición energética en este país. Para ello, esta asociación movilizaría 20.000 millones de dólares en financiación en un periodo de tres a cinco años, utilizando una combinación de diversos instrumentos, siendo una mitad este monto financiación pública y la otra mitad inversión privada de un conjunto inicial de instituciones coordinadas por la Alianza Financiera de Glasgow para el Net Zero (GFANZ), entre las que se encuentran Bank of America, Citi, Deutsche Bank, HSBC, Macquarie, MUFG y Standard Chartered. La alianza también involucrará a los bancos multilaterales de desarrollo (The White House, 2022).

Los anuncios sobre estas asociaciones representan un paso adelante en la necesaria asignación de financiamiento para los procesos de transición en países emergentes, sin embargo, es fundamental que estos anuncios pasen cuanto antes a la implementación siguiendo principios que aseguren una transición justa de las comunidades y trabajadores en el contexto de una crisis climática, ello implicaría impulsar una transición hacia energías renovables, sorteando presiones que conlleven a incorporar otros combustibles fósiles a sus matrices energéticas, como es el caso del gas, en especial considerando que en los países emergentes se concentra población con necesidades de acceso a la energía moderna y que las energías renovables presentan ventajas para satisfacer dichas necesidades, además que permiten emplear sus propios recursos naturales, favoreciendo la seguridad energética (Kramer, 2022).

De esta forma, para potenciar los procesos de transición justa, en la COP 27 (15 de noviembre de 2022) se lanzó la Alianza para una Transformación Energética Justa, una iniciativa de carácter voluntario que busca potenciar el diálogo entre las partes interesadas: comunidades, sociedad civil, responsables políticos y sector privado para impulsar el desarrollo de políticas de transición justa en el terreno.

*Existen principios como la toma de decisiones basadas en la ciencia, la justicia climática, la cooperación internacional, las políticas sociales y económicas inclusivas y equitativas, la resiliencia comunitaria y medioambiental y el acceso a la financiación que pueden impulsar una acción transformadora a nivel mundial*

Esta alianza reconoce que si bien las transiciones difieren a nivel nacional existen principios como la toma de decisiones basadas en la ciencia, la justicia climática, la cooperación internacional, las políticas sociales y económicas inclusivas y equitativas, la resiliencia comunitaria y medioambiental y el acceso a la financiación que pueden impulsar una acción transformadora a nivel mundial (UNDP, 2022).

Asimismo, se espera que la alianza ayude a acelerar los objetivos globales de cero emisiones a la par de una agenda social más amplia que priorice la justicia climática y la equidad, reconociendo que un sistema basado en energías renovables puede ser más justo y equitativo que el sistema tradicional basado en combustibles fósiles (WWF, 2022).

### **Sector financiero: objetivos de cambio climático y biodiversidad**

Desde que en 2015 se creó el *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD) en el seno del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB por sus siglas en inglés), se ha producido un impulso desde el mismo sistema financiero orientado a integrar y gestionar el riesgo financiero relacionado al cambio climático. No obstante, si bien puede considerarse un logro la integración y gestión del riesgo, el verdadero reto está en la generación de un impacto positivo por parte de este sector. La UNCTAD ha estimado la inversión anual necesaria en mitigación y adaptación al cambio climático entre 2015 y 2030 era de entre 630.000 a 970.000 millones de dólares, con un déficit de entre 440.000 y 780.000 millones de dólares, déficit que la inversión privada ayudará a acortar (UNCTAD, 2022, p. 2)

El Acuerdo de París contempla en su objetivo 2.1.c el alineamiento de los flujos de inversión con los objetivos climáticos. Reino Unido, bajo la presidencia de la COP 26 presentó la “Carrera hacia el Cero Neto” e impulsó la Alianza Financiera de Glasgow para el Cero Neto (GFANZ por sus siglas en inglés) que agrupa a bancos, propietarios de activos, gestoras y aseguradoras a nivel mundial. En el marco de estas alianzas, distintos actores relevantes del sector financiero anunciaron objetivos cero neto a 2050. En la medida en que se incrementan los anuncios sobre estos compromisos, crece la preocupación por evitar que los mismos sean solo una acción de “*greenwashig*” o lavado verde que pueda confundir a los consumidores y poner en riesgo el logro de los objetivos climáticos. Considerando estos riesgos, el secretario general de la ONU, Antonio Guterres creó en marzo de 2022 un Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre los Compromisos

de Emisiones Netas Cero de Entidades No Estatales (empresas, inversores, ciudades y regiones) para la elaboración de estándares que permitan asegurar la credibilidad de dichos compromisos.

En paralelo a la agenda de las partes de la COP 27, se presentó el informe de este Grupo de Expertos de Alto Nivel. El informe presentó diez recomendaciones para el establecimiento de compromisos de cero emisiones netas creíbles, entre ellas que las instituciones financieras y empresas se comprometan a reducir de inmediato las emisiones absolutas en toda su cadena de valor mediante planes de transición detallados e inversiones, con objetivos basados en la ciencia a corto, medio y largo plazo. Asimismo, el Informe recomendó pasar de iniciativas voluntarias a requisitos regulados, empezando con requerimientos obligatorios para grandes emisores corporativos, que incluyan el cumplimiento de sus compromisos y la divulgación anual de su progreso. El secretario general ha sido muy claro al enfatizar que “debemos tener tolerancia cero para el lavado verde neto cero” (UN, 2022), y espera que en el marco de la COP28 estas entidades no estatales presenten planes creíbles de transición para la implementación de los compromisos.

Por su parte, en la COP 15 de la Convención de Diversidad Biológica (CBD) celebrada en Montreal en diciembre de 2022, se aprueba el Marco Mundial para la Biodiversidad post 2020 (GBF por sus siglas en inglés), el cual tiene como objetivo conservar al menos el 30% de la superficie terrestre, de aguas continentales y costeras y marinas, garantizado los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales (UICN, 2022). El Marco Global de Biodiversidad, aprobado con dos años de retraso debido a la pandemia de la Covid-19, reviste de gran importancia en tanto establece objetivos globales, como se ha realizado en materia de cambio climático con el Acuerdo de París. No obstante, es un punto de partida y no de llegada, pues el logro de las metas acordadas para impulsar una naturaleza en positivo puede verse afectado si no se establecen planes y objetivos a escala nacional para la protección de los ecosistemas, y si no se superan patrones de consumo y producción insostenibles.

Al igual que el Acuerdo de París de cambio climático, el GBF establece en su objetivo 14 el alineamiento progresivo de los flujos financieros con las metas y objetivos de este marco. Adicionalmente, en su objetivo 15 se acuerda tomar medidas legales, administrativas o de política para asegurar que las empresas y las instituciones financieras evalúen y divulguen sus riesgos, dependencias e impactos en la biodiversidad biológica, con el fin no solo de reducir los riesgos financieros y los impactos negativos sobre la biodiversidad, sino también de aumentar los positivos (Convention on Biological Biodiversity, 2022).

La posibilidad de incorporar a la naturaleza en los planes de transición climáticos de las empresas e instituciones financieras, es un aspecto que destaca en la línea de generar opciones que puedan aportar soluciones integradas. La GFANZ está considerando integrar a la naturaleza como parte de los planes de transición, teniendo en cuenta el papel que puede jugar en el ámbito de la mitigación del cambio climático. Durante la COP 15 de Biodiversidad, Mark Carney, copresidente de GFANZ pidió al sector financiero que los planes de transición incluyan “prioridades claras sobre la deforestación, la protección de la naturaleza y la restauración de la biodiversidad” (Gambetta, 2023).

El rol de las finanzas en el logro de los objetivos de cambio climático y biodiversidad es central. Uno de los aspectos que puede haber incidido en que las Metas de Aichi<sup>3</sup> no se hayan podido alcanzar, además de la falta de voluntad política en la implementación de los objetivos, podría ser la falta de financiación y de cambios sustanciales en el sistema financiero (Avery, 2022).

*El rol de las finanzas en el logro de los objetivos de cambio climático y biodiversidad es central*

### **Consideraciones finales: ¿Qué horizonte se maneja?**

La sociedad se ha marcado objetivos para contrarrestar las crisis de cambio climático, de pérdida de naturaleza y de desigualdad mediante agendas, marcos y acuerdos internacionales, pero en la práctica estamos fuera de la senda para alcanzarlos. Las medidas de implementación no están siendo suficientemente ambiciosas, generando consecuencias que impactan en el desarrollo económico y social de las generaciones presentes y futuras.

Los compromisos de reducción de emisiones presentados en la COP 26 (2021), aun cumpliéndose, nos sitúan en la senda de un aumento de la temperatura de 2,4 °C. Si bien se ha aprobado el Marco Mundial para la Biodiversidad post 2020, el incumplimiento de Las Metas de Aichi 2011 – 2020 sientan un preocupante precedente. Por su parte, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se encuentran bajo tensión. Se estima que para 2030 veintiocho países más vulnerables (MVC, por sus siglas en inglés) no logren ninguna de las metas de desarrollo humano (ODS 1, 2, 3, 4, 6 y 7) y que cerca de uno de cada cuatro jóvenes viva en dichos países a finales de la presente década (Moyer & Hedden, 2020). Adicionalmente, y como consecuencia de la interconexión entre estas crisis, el incumplimiento de las metas en cambio climático y en protección de la naturaleza

<sup>3</sup> Las Metas de Aichi se refiere a Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 aprobado en 2011 por la COP 11 de la CBD.

también afectaría el logro de los objetivos sociales previstos en la Agenda 2030 (UNEP, 2022).

El Informe de Síntesis de la Sexta Evaluación del IPCC (2023) señala que aún existe una pequeña posibilidad de mantener una trayectoria de 1,5 °C. Para ello es necesario aumentar la ambición en la reducción de emisiones: el pico de emisiones debería alcanzarse antes de 2025, una reducción de al menos 43% para 2030 y emisiones cero netas a 2050, siendo aún muy probable que se supere temporalmente el umbral de 1,5 °C, pero se retornaría a la senda a finales de siglo (IPCC, 2022, p. 2).

Para avanzar en el logro de estos objetivos es necesaria una reducción acelerada de emisiones en todos los sectores, en particular en el sector energético, lo que implicará una profunda transformación de este sector en los próximos 30 años: de un sector energético basado en combustibles fósiles a uno basado predominantemente en energía renovables (IPCC, 2021, p. TS52). Llevar adelante estos procesos de reducción de emisiones a lo largo de todos los sectores requerirá de una amplia voluntad política y del involucramiento de la ciudadanía, así como de medidas audaces que permitan tanto la reconducción de los flujos financieros como un impacto positivo en la naturaleza y en la sociedad.

La agenda de discusión de las Partes de la Convención Marco de Cambio Climático (y también de la Convención sobre Biodiversidad Biológica) se ampliará cada vez más para incluir discusiones en paralelo y a otros actores no estatales a escala nacional e internacional, y con ella, deberán incrementarse los mecanismos necesarios para que las acciones y compromisos que se asumen a estos niveles se implementen efectivamente, evitando ser alicientes que terminen por retrasar la necesaria acción climática.

## Referencias bibliográficas

Agence France-Presse, 2022. *El plan de “transición energética justa” de Sudáfrica, aprobado en la COP27.*

Avery, H., 2022. *Reflections on COP15.*

Baldwin-Cantello, W. y otros, 2023. The Triple Challenge: synergies, trade-offs and integrated responses for climate, biodiversity, and human wellbeing goals, *Climate Policy*. *Climate Policy*, pp. 1-18.

Bardiola, E., 2023. *Reformar las instituciones financieras multilaterales.*

Comisión Europea, 2022. *Negociaciones sobre el clima.*



Convention on Biological Biodiversity, 2022. *COP 15: Nations adopt four goals, 23 targets for 2030 in Landmark UN Biodiversity Agreement*.

Decision -/CP.27, 2022. *Sharm el-Sheikh Implementation Plan*. Advance unedited version ed. Sharm el-Sheikh: COP 27.

Ecologistas en Acción, 2022. *La COP27 alcanza un acuerdo final in extremis que consigue salvar las pérdidas y los daños*.

IPCC, 2021. El cambio climático es generalizado, rápido y se está intensificando. *Comunicado de Prensa*, 9 Agosto.

IPCC, 2021. *Working Group III Contribution to the IPCC Sixth Assessment Report (AR6). Technical Summary*, Geneva: IPCC.

IPCC, 2022. *Climate Change 2022. Impacts, Adaptation and Vulnerability. Summary for Policymakers*, Geneva: WMO y UNEP.

IPCC, 2022. La evidencia es clara: ahora es el momento de actuar. De aquí a 2030 podemos reducir las emisiones a la mitad. *Comunicado de Prensa del IPCC*, 4 Abril.

IPCC, 2023. *Comunicado de Prensa del IPCC: La acción climática urgente puede garantizar un futuro habitable para todos*.

IPCC, 2023. *Synthesis Report of the IPCC Sixth Assessment Report (AR6)*, Interlaken: IPCC.

Kramer, K., 2022. *Just Energy Transition Partnerships: An opportunity to leapfrog from coal to clean energy*.

Marcene, M., 2021. *Reflexionando sobre la COP26*.

Moyer, J. D. & Hedden, S., 2020. Are we on the right path to achieve the sustainable development goals?. *World Development*, 127(104749), pp. 1-12.

OMM, 2022. *Comunicado de Prensa: La Organización Meteorológica Mundial cifra en un 50 % la probabilidad de que en los próximos cinco años la temperatura mundial supere transitoriamente en 1,5 °C los valores preindustriales*.

Osborn, C., 2022. *The Barbadian Proposal Turning Heads at COP27*.

Political Declaration on the Just Energy Transition in South Africa, 2021. *United Climate Change Conference UK 2021*.

Responsible Investor, 2023. *Transition Plan Taskforce kicks off work on nature, adaptation and Just Transition*.

The Presidency Republic of South Africa, 2022. *South Africa´s Just Energy Transition Investment Plan (JET IP) for the initial period 2023-2027*, Pretoria: The Presidency Republic of South Africa and NDP 2030.

The White House, 2022. *Indonesia and International Partners Secure Groundbreaking Climate Targets and Associated Financing*.

Tooze, A., 2022. *Welcome to the world of the polycrisis*.

Trives Penalva, A., 2016. *COP 21: Un acuerdo insuficiente para el clima*.



UICN, 2022. *La UICN acoge con satisfacción el Marco Mundial para la Biodiversidad después de 2020 como un paso importante para abordar la crisis de la naturaleza.*

UN, 2022. *Credibility and Accountability of Net-Zero Emissions Commitments of Non-State Entities.*

UN, 2022. *El balance mundial, un estímulo para que los países intensifiquen la acción climática.*

UN, 2022. *La COP27 llega a un acuerdo decisivo sobre un nuevo fondo de "pérdidas y daños" para los países vulnerables.*

UN, 2022. *The Paris Agreement.*

UN, 2022. *What is the Kyoto Protocol?.*

UN, 2022. *What is the United Nations Framework Convention on Climate Change?.*

UNCTAD, 2022. *Investment and climate change. Note by UNCTAD Secretariat, Geneva: UNCTAD.*

UNDP, 2022. *Sustainable Energy Hub.*

UNEP, 2022. *Urgent nature action needed to salvage Sustainable Development Goals: UN report.*

United Nations Foundation, 2022. *Climate issues to watch in 2023: toward COP 28 and faster, more urgent climate action.*

WEF, 2020. *Half of World's GDP Moderately or Highly Dependent on Nature, Says New Report.*

WEF, 2023. *Informe sobre Riesgos Globales 2023: Esto es lo que debemos hacer según los expertos.*

WEF, 2023. *The Global Risks Report 2023. 18 th Edition , Cologny/Geneva: WEF.*

WWF, 2021. *Just Energy Transformation, Gland: WWF.*

WWF, 2022. *Informe Planeta Vivo 2022., Gland: WWF.*

WWF, 2022. *Lanzamos la Alianza para una Transformación Energética Justa junto con Naciones Unidas.*

